

DEBATES SOBRE MASCULINIDADES
PODER, DESARROLLO, POLÍTICAS PÚBLICAS
Y CIUDADANÍA

Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra
(*coordinadores*)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

MÉXICO, 2006

¿Y ESO DE LA MASCULINIDAD?:
APUNTES PARA UNA DISCUSIÓN¹

Juan Carlos Ramírez Rodríguez

Entrar en el campo del género y la masculinidad ha sido para mí el resultado de un recorrido en ámbitos temáticos íntimamente relacionados. El comienzo fue el tema de la salud de las mujeres, más allá de lo estrictamente materno infantil, la planificación familiar y el cáncer de cérvix y de mama. Ello supuso la identificación de multiplicidad de elementos que afectan a la salud. Dentro de estos elementos, posteriormente, se privilegiaron las relaciones entre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado y su correspondencia con la salud de las mujeres. Es decir, se trataba de la percepción que las mujeres tenían sobre sus problemas de salud y su relación con la construcción social del género. Un tema que primero fue recurrente y con el tiempo se volvió permanente fue el de la violencia contra las mujeres. Este último produjo un proyecto de largo plazo que se ha denominado "Género y violencia". En el marco de este proyecto, se han desarrollado investigaciones específicas sobre el problema de la violencia doméstica contra las mujeres (magnitud, efectos, servicios, entre otros) y también estudios demostrativos sobre intervenciones (detección de la violencia en unidades médicas, sensibilización y capacitación del personal médico sanitario) que contribuyan a enfrentar este problema social.

Si bien los estudios realizados en el marco del proyecto "Género y violencia" han atendido fundamentalmente la perspectiva de las mujeres, se hizo impostergable la necesidad de entender la violencia que ejercen los varones. La violencia de que son objeto las mujeres es producto, salvo casos excepcionales, de las acciones que los varones ejercen en contra de aquéllas. Diversos resultados, emanados de la acumulación de evidencias empíricas, han dado lugar a preguntas como las siguientes: ¿qué significa para los varones el ejercicio de la violencia?, ¿cómo se construye dicha

¹ La reflexión que aquí presento forma parte de la investigación "Masculinidad y violencia doméstica", la cual recibió financiamiento del PRODIR III de la Fundación Carlos Chagas. También ha contado con apoyo financiero de la Universidad de Guadalajara.

relación?, ¿por qué unas relaciones devienen violentas y otras no? La discusión teórica sobre la violencia masculina también ha sido importante, pero su desarrollo es todavía limitado. A diferencia de los importantes aportes al conocimiento de la violencia doméstica masculina en contra de la pareja, desde la perspectiva de las mujeres sujetas a estas relaciones, el punto de vista de los varones inmersos en tales relaciones no ha sido suficientemente estudiado, podría incluso decirse que es todavía incipiente. En este sentido, plantea retos tanto para el desarrollo de estudios de corte empírico, como en la discusión teórica.

A fin de contribuir en la comprensión de la violencia doméstica masculina contra sus parejas (de aquí en adelante VDMCP),² me planteé un estudio sobre este tema en un sector popular de la zona metropolitana de Guadalajara, el cual ha requerido de la discusión de diversos aspectos conceptuales que, desde mi punto de vista, son claves. En este artículo no haré referencia a mi trabajo etnográfico, sino que me limitaré a discutir algunos aspectos teóricos. Particularmente quiero referirme al acercamiento teórico de la masculinidad y a algunos de los planteamientos relacionados con el poder que en esa discusión se han hecho.

MASCULINIDAD: ¿Y ESO?

Cuando se habla de masculinidad, ¿a qué nos referimos? Existen diversas interpretaciones posibles:

1. Una perspectiva tiene que ver con la condición natural o biológica del hombre, de la cual emanan todas sus posibles expresiones sociales.
2. Otra perspectiva es de carácter positivista, ya que alude a "lo que hace" el hombre. Es una descripción de sus acciones, se observa y verifica un comportamiento, esto materializa la idea de lo que es la masculinidad.
3. También es posible identificar la masculinidad como "el deber ser", que nos sitúa en un plano normativo. La expectativa que se tiene de los hombres en cuanto a sus acciones se deriva de supuestos, más o menos consensuados, sobre "lo que debe ser un hombre" en una sociedad específica. Se espera que los hombres actúen en una dirección y no en otra.

² Me refiero específicamente a la violencia que los varones ejercen contra sus parejas mujeres. Con ello quiero señalar que no desconozco la existencia de la violencia que varones ejercen contra sus parejas varones, en el caso de relaciones homosexuales, lo que requiere también de estudios particulares.

4. Otro planteamiento es de carácter semiótico. Por ello habría que entender que la masculinidad es un sistema simbólico con múltiples posibilidades de significación (Connell, 1995, 1997).

Estas perspectivas hacen pensar en distintas formas de representarnos la masculinidad, como universal y rígida o como múltiple y cambiante. Entonces existe una diversidad de concepciones sobre la masculinidad. Veamos algunos aspectos particulares sobre esa discusión para después identificar los elementos que podrían tener utilidad en la comprensión de diversos problemas, entre ellos la VDMCP.

Mujeres, feminismo y género

Badinter (1993) estima que el desarrollo de los estudios sobre la masculinidad ha tenido un carácter reactivo, responde a los reiterados y periódicos planteamientos feministas. El feminismo, indistintamente de su orientación,³ planteó la otredad, implícita o explícitamente, como un todo homogéneo e incluso como algo amorfo. En el caso del feminismo radical y, en general, las teorías que enfatizan la opresión, hablan de una masculinidad opresiva denominada como patriarcado.⁴ El patriarcado es una estructura que subordina a las mujeres en todos los ámbitos sociales. Estas teorías de la opresión no llegan a discutir la masculinidad como tal, sino

³ El feminismo presenta una diversidad de posturas tanto en el plano teórico como en la acción política. Es importante considerarlo porque se puede pensar, equivocadamente, que hablar de feminismo es aludir a una perspectiva teórica y política única y homogénea. Al respecto, puede consultarse a Lengermann y Niebrugge-Brantley (1997), quienes identifican tres grandes vertientes: las teorías de la diferencia, las teorías de la desigualdad y las teorías de la opresión.

⁴ A mediados de la década de los setenta, en Estados Unidos, como parte de la búsqueda del feminismo por sintetizar los planteamientos del feminismo radical y el feminismo socialista, Einstein (1980) formuló el concepto de patriarcado capitalista, dentro del cual reconocía la idea aportada por el feminismo radical sobre patriarcado, definido "como un sistema sexual de poder en el cual el hombre posee un poder superior y un privilegio económico. El patriarcado es la organización jerárquica masculina de la sociedad y, aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días. El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad. El patriarcado tiene sus raíces en la biología, más que en la economía y la historia. Manifiestas a través de la fuerza y el control masculinos, las raíces del patriarcado se encuentran ya en los propios *yoés* reproductivos de las mujeres. La posición de la mujer en esta jerarquía de poder no se define en términos de la estructura económica de clase, sino en términos de la organización patriarcal de la sociedad" (pp. 28-29).

que problematizan la vida de las mujeres y la opresión de que son objeto, identificando los distintos aspectos (cuerpo, trabajo, educación, familia, entre otros) sobre los cuales ven coartada sus posibilidades de realización como seres sociales autónomos.

Mientras que el feminismo planteó la necesidad de conocer a las mujeres y explicarse a sí mismas, los estudios de género se abrieron a la relación entre mujeres y hombres como propósito fundamental. El énfasis relacional, no obstante, partió de la perspectiva femenina; se podría decir que los estudios de género contribuyeron a construir a los hombres imaginados por las mujeres, que fue una masculinidad imaginada en sus distintas variantes, sea ésta simbólica o normalizada, pero generalmente desde una mirada femenina.

De la teoría feminista a la perspectiva de género hubo una transformación fundamental: de una visión universalista de la relación entre los sexos, donde lo que se discute es a las mujeres, se pasa a una perspectiva de la diversidad de la expresión de la feminidad y al planteamiento de la masculinidad como inherente a la discusión relacional de los géneros. En el afán de mostrar la universalidad de la asimetría entre los géneros (explorada desde distintas ópticas: la estructura social, la cultural, la socialización [Lamphere, 1991]), de sus significados, se encontró la variabilidad de expresión de los mismos, la inoperancia del andamiaje teórico y las limitaciones metodológicas para dar cuenta de ellas, por lo que fue necesaria una elaboración propia y pertinente de nuevas teorías y metodologías. Con ello, no sólo se cuestionó el androcentrismo, sino el origen técnico para hacer ciencia (Moore, 1996). La opresión universal se cuestionó y empezó a darse un lugar a la perspectiva masculina, asumida como unimodal.

El sistema sexo-género empujó a pensar, ya no en términos del ámbito biológico, sino cultural y subjetivo.⁵ Se supuso que las regulaciones para las mujeres también indicaban regulaciones para los hombres. Se utilizaron como consecuencia formas de representación binaria que dividen el orden social: público/privado, masculino/femenino, cultura/naturaleza, día/noche, seco/húmedo, hombre/mujer, entre otros.

El uso de la perspectiva teórica del género mostró que la opresión de las mujeres no está en el hecho biológico, sino que el hecho mismo es el objeto significativo, es la base sobre la que se construye un sistema de significados; tal cual lo menciona Rosaldo, "el lugar de la mujer en la vida social humana no es producto de las cosas que hace, sino del significado

⁵ Los *yoés* femeninos pensados desde una mirada masculina adoptada por las mujeres, tal cual lo plantea Einseinstein (1980), pero sin llegarlo a desarrollar.

que adquieren sus actividades a través de la interacción social concreta." (Rosaldo, 1980).⁶ El género puede entonces adquirir diversidad de significados, deja de ser universal y rehúye a la tentación esencialista del fundamento binario biológico del sexo. La idea binaria de los géneros, más que desecharse, se transforma. Ahora ya no hay la idea de posiciones contrapuestas, sino una gradación entre puntos polares, permeados y contruidos por estructuras de prestigio; esto es, se hace una valoración, se significan acciones, objetos, el cuerpo, el movimiento, las actitudes, el habla, que varían en función de los contextos sociohistóricos, de situaciones regionales (Mead, 1961; Ortner, 1991; Lamas, 1997).

El análisis de los contextos particulares asume un papel trascendental en el ordenamiento de los géneros, de las atribuciones de los mismos basados en los significados que socialmente se les asignan. Llevar la comprensión de los géneros a un terreno que supone como parte del mismo la variabilidad, es situarlos en posiciones de cambio. De hecho, los límites que se establecen entre los géneros no son nítidos, sus fronteras están en una constante negociación. De ahí que la propuesta de Scott de entender el género con una historicidad propia y que tiene como eje motor las relaciones de poder, entendidas no como una fuerza coherente, unificadora y central, sino como relaciones desiguales, construidas discursivamente como campos de fuerza sociales, proporciona, desde mi punto de vista, un cambio cualitativo importante respecto de los aportes hechos previamente.

Scott define el género considerando dos proposiciones que "deben" ser analíticamente distintas: "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido." (Scott, 1997: 289).

La primera proposición del concepto, referida a las relaciones sociales, comprende cuatro elementos:

1. *Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.* Su identificación implica una búsqueda de las representaciones simbólicas que se evocan, también implica el cómo y en qué contextos se efectúa dicha búsqueda. Una misma acción puede representarse (y de

⁶ Esta misma idea fue expuesta por M. Mead (1961) en sus estudios entre los arapesh, mundugumor y tchambuli, habitantes de las islas de los mares del sur, en los años veinte y treinta.

hecho se representa) de diferente forma por distintos sujetos. Además, adquiere significados dependiendo de quién interpreta la acción. Así, mientras la homosexualidad durante la adolescencia puede ser vista como una etapa transitoria e ineludible hacia la adultez, en determinados contextos, en otros tiene un tono de reprobación, de rechazo, y es negada como proceso "normal" del desarrollo humano.⁷

2. *Los conceptos normativos que son interpretaciones de los significados de los símbolos son, asimismo, un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas.* Estos conceptos normativos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que pretenden afirmar categóricamente el significado de varón y mujer, esto es, lo masculino y lo femenino. Las acciones, como se ha mencionado previamente, tienen posibilidades de significación diversas; lo interesante es que la evocación metafórica de las mismas generalmente tiene un curso restringido, porque se mueve dentro de marcos normativos colectivamente contruidos y legitimados, como los que se han enunciado. Se establecen así mecanismos que vigilan y sancionan las prácticas sociales, lo que no necesariamente está asociado con la existencia de sujetos que vigilan, sino que la normalidad forma parte del propio sujeto, quien ha asumido la normatividad socialmente legítima. Lo más interesante de este proceso es que, no obstante la normalización de las prácticas sociales calificadas como masculinas o femeninas, es posible cuestionarlas abiertamente o subrepticamente, lo que genera cambios en dichas prácticas y el disenso de ciertos grupos sociales. El ejemplo más claro ha sido, desde luego, el feminismo, que rompe constantemente con visiones unívocas y presenta a debate opciones polimorfas, mostrando acuerdos, diferencias, confrontaciones e imposiciones. Se podría decir que ha contribuido a cuestionar la uniformidad simbólica. Las campañas que tratan el tema de la violencia contra las mujeres son un claro ejemplo de cómo la violencia se desnaturaliza y se abren opciones de interpretación que conducen a acciones alternas al silencio y a la aceptación de su ejercicio como una práctica natural.

3. *Incluir nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales.* No hay que limitarse al sistema de parentesco, es necesario ir más

⁷ Al respecto, resulta ilustrativo el libro de Gilmore (1994), *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. En él se muestra cómo la homosexualidad se institucionaliza en determinadas sociedades y adquiere carácter de ritual de paso hacia la masculinidad: dejar de ser niño, femenino y adquirir un rango diferente.

allá de la familia, al mercado de trabajo, a la educación y a la política. El paso dado por Rubin, al ubicar la opresión de las mujeres en el campo cultural, no en el biológico, ha provocado que Scott observe un avance, pero también una limitación, pues el campo cultural no está restringido a la familia. Tanto hombres como mujeres se mueven en espacios que rebasan el ámbito doméstico y las relaciones que se establecen en su alrededor. Las sociedades industriales y urbanas muestran un abanico de posibilidades de construcción cultural. Los marcos normativos y los sistemas simbólicos que entran en juego en una sociedad urbana e industrial no son homogéneos ni coincidentes; por tanto, se requiere explorar cómo son dispuestos por ciertos grupos sociales, de forma que mantengan un mínimo sentido de coherencia, a pesar de las confrontaciones que siempre están presentes. Así, habrá configuraciones de la masculinidad y de la feminidad que tendrán mayor relación con los ámbitos del mercado de trabajo que con las prácticas religiosas o viceversa.

4. *La identidad subjetiva.* Aunque ésta parecería ser universal, no es una posición con la que Scott esté de acuerdo. Sería necesario formular las identidades, esto es, pensar las identidades existentes en función de las actividades que desarrollan, de las organizaciones sociales que operan y de las representaciones culturales históricamente específicas.

La segunda proposición del género es entendida como una forma primaria de relaciones significantes de poder. "Los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social. Hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos), el género se implica en la concepción y construcción del propio poder." (Scott, 1997: 292-293).⁸

Se podría decir que el género es ante todo una forma de ejercicio de poder, "no es algo que venga de fuera, sino que es parte constitutiva del

⁸ Hay que considerar que la idea de poder ha sido utilizada de forma recurrente en el debate feminista y del género. Se han propuesto distintas opciones teóricas y metodológicas. El énfasis se ha puesto en las relaciones de producción, en la apropiación del cuerpo, en la jerarquía y organización de la familia, el parentesco y el matrimonio, y desde luego en una propuesta que trata de ubicar los procesos específicos como ejemplos o variantes de estructuras de prestigio, como lo plantearon Ortner y Whitehead (1991).

⁹ Entre los elementos que Foucault identifica para ir construyendo lo que denomina como "una nueva economía de las relaciones de poder" está la resistencia que se antepone a los distintos tipos de poder. El punto de partida no es su racionalidad interna (visión weberiana), sino el enfrentamiento de las estrategias de las relaciones de po-

mismo. No sería impropio decir, entonces, que hablar de género sin entender que implica poder, es no hablar de género.¹⁰ Además, hablar de poder en relación con el género es una posibilidad abierta en términos de direccionalidad. Tanto hombres como mujeres no solamente están en posibilidad de ejercer el poder, sino que de hecho lo ejercen. También hay que reconocer que no se puede partir de la existencia de una simetría en el ejercicio del poder entre los géneros; de hecho, Scott insiste precisamente en la historicidad, en el cambio en las representaciones sobre los géneros que está dado por posicionamientos cambiantes fundados en el ejercicio del propio poder, en los significados que se atribuyen a las prácticas sociales de hombres y mujeres y entre sí.

De esta forma, el género es un elemento que, junto con otras categorías, como la de clase y raza, trata de evidenciar los procesos por los que ha transcurrido la opresión y la dominación de ciertos grupos de población sobre otros, en este caso particular entre hombres y mujeres.¹¹

der. Las resistencias al poder son luchas que se oponen a la dominación, la explotación y contra lo que ata al individuo a sí mismo. Las luchas son contra la autoridad y tienen varios aspectos en común: 1) son luchas transversales, porque no están limitadas a una sociedad particular, sino que tienen un carácter universal, sin ser homogéneas, porque en ciertos lugares se desarrollan más fácilmente que en otros; 2) son luchas inmediatas. No se busca al enemigo principal, sino al inmediato, se podrían ver como luchas anárquicas; 3) son luchas que cuestionan el estatus del individuo porque van contra el gobierno (entendido como guía) de la individualización (Foucault, 1988).

¹⁰ Al menos en una de sus perspectivas. El planteamiento de roles de género no contempla el "poder" como elemento analítico, porque no existe como premisa la asimetría, sino las diferencias y como consecuencia las complementariedades.

¹¹ La producción empírica sobre el género ha sido amplia. Se ha incursionado tanto en temáticas como en campos disciplinares múltiples. Una muestra de ello es lo que Conway *et al.* (1997) han clasificado en los siguientes rubros como producción en ciencias sociales: 1) la política que trata la cuestión de la cultura política de inclusión-exclusión; las mujeres como grupo sin derechos; la igualdad; 2) la antropología que discute las relaciones hombres/mujeres; la relatividad cultural; los rituales de paso; 3) la psicología ha aportado diversos aspectos de la conformación de la identidad sexual desde distintas escuelas psicológicas; 4) la economía, sobre las diferencias salariales; la producción y uso de tecnología; las dinámicas de los mercados de trabajos; 5) la ciencia, que discute fundamentos epistemológicos; 6) el simbolismo religioso. En el campo de las ciencias de la salud se ha privilegiado: 1) la salud reproductiva (VIH-SIDA; enfermedades de transmisión sexual, la anticoncepción, eugenesia, aborto, etcétera); 2) la educación para la salud; 3) la epidemiología de enfermedades crónicas; 4) los sistemas de servicios de salud, entre otros (Gómez, 1993; Pérez Gil, 1995; Feminist Perspectives on Technology, Work + Ecology, Conference Proceedings, 1994).

En busca de la masculinidad: evidenciando privilegios

No es posible hablar de masculinidad, sin antes acercarse al planteamiento que, desde distintas perspectivas, se ha hecho en los estudios de género. Usualmente, los planteamientos teóricos sobre el género aluden de modo explícito a las implicaciones que éstos tienen en relación con las mujeres, y si bien se menciona que también son propuestas que involucran a los hombres, ellos no son objeto primario de su análisis y, por tanto se pierden, se desvanecen o aparecen veladamente. En ocasiones, los hombres son señalados como un conjunto homogéneo; otras veces tienen una figura amorfa. En las ciencias sociales existe también cierta confusión en el empleo del término "hombre", puesto que se utiliza de forma "genérica" para denominar a la humanidad. Por otra parte, parecería que no es necesario aludir explícitamente a los hombres, porque se asume que se habla de ellos y no de mujeres (Hearn y Collinson, 1994).¹² Entonces, los estudios de la masculinidad contribuyen a dismantelar la perspectiva del hombre como universal, acotándolo y contextualizándolo.

Aunque parezca reiterativo, hay que tener presente que el género, en tanto categoría analítica, tiene múltiples propósitos. Uno de los más importantes ha sido evidenciar la opresión, la desigualdad y la inequidad en que viven las mujeres. Con el tiempo, otra discusión hizo convergencia; me refiero a la derivada de los movimientos lésbico y gay, los cuales han hecho también un aporte sustantivo, junto con la discusión en torno al género, para que los estudios de la masculinidad amplíen su perspectiva y fortalezcan su debate (Connell, 1993).

Así como los estudios de género tratan de la femineidad, es decir, a las mujeres como diversidad en función de múltiples contextos socioculturales (lo que ha evidenciado las condiciones de desigualdad cotidiana, que no son naturales ni universales), de la misma forma, uno de los primeros desafíos que, al parecer, han enfrentado los estudios de la masculinidad, es el de *visualizar* a los hombres. Para Kimmel (1998), hacer visibles a los hombres significa hablar de los privilegios que han sido construidos socialmente, pero que se consideran naturales, esenciales a la condición biológica, al ser hombre. El privilegio, si bien tiene orígenes diversos, también tiene una característica singular: es producto del logro, de la lucha por

¹² Hearn y Collinson señalan cómo los autores clásicos en ciencias sociales asumen en sus textos la referencia a los hombres sin aludir a ellos explícitamente, porque las mujeres ni siquiera son consideradas como agentes sociales. Esta confusión es todavía mayor en determinadas lenguas en que el término "género" es polisémico, como en el castellano.

imponerse a su diferente, a su otredad, a las mujeres, a lo femenino y a lo que de ello se desprende. Este fenómeno se inicia con el proceso de la concepción (Badinter, 1993), y hasta en las más complejas formas de obtener la masculinidad en sociedades con distinto nivel de desarrollo tecnológico. En algunas sociedades, la diferencia y la subordinación obedecen a una argumentación que enfatiza la relación más estrecha de los varones con los procesos racionales y menos con los emocionales, cosa contraria a lo que ocurre con las mujeres (Seidler, 2000). Otros basan su diferenciación en el uso de las armas, la caza, el conocimiento tecnológico, la producción de saberes, la apropiación por parte de los varones de las habilidades de las mujeres, entre otras muchas (Godelier, 1986; Gilmore, 1994). Entonces, la masculinidad se define por su relación, en primera instancia, con las mujeres, lo cual supone, ante todo, subordinación de una parte a la otra. La segunda instancia de diferenciación es entre varones. Esto requiere dismantlar la imagen homogénea de la masculinidad, lo cual nos lleva a pensar que dentro del grupo de varones hay una gradación, una categorización. El parámetro para determinar el "grado", por llamarle de alguna forma, de masculinidad, dependerá del concepto de masculinidad en un contexto sociocultural específico. Cornwall y Lindisfarne (1994) muestran cómo el concepto de "macho" tiene significados que llegan a ser totalmente contrarios en sociedades diversas, previniéndonos sobre los riesgos de las generalizaciones.

Hay quien considera que uno de los elementos más importantes para identificar la masculinidad es la orientación sexual. De hecho, la política sexual ampliamente discutida en la literatura *gay* contribuyó a establecer continuidades y diferencias en términos de la masculinidad e instaurar una visión de la diversidad masculina.¹³ Las formas de expresión de las masculinidades no son socialmente sancionadas de la misma forma, algunas son más aceptadas que otras, e incluso existen manifestaciones de masculinidad que son rechazadas.

¹³ Perlongher (1999) muestra la diversidad del mundo *gay* en São Paulo. La prostitución masculina tiene connotaciones muy heterogéneas que para un observador externo es difícil distinguir y, por tanto, no logra identificar las variantes de las prácticas que en primera instancia se denominarían como "gay". Sólo en la medida de una inmersión en la actividad cotidiana es posible no sólo conocer sino exponer la variedad de matices y apreciaciones sobre la cultura de la expresión homosexual en São Paulo. Núñez muestra el proceso por el que ha pasado la expresión erótica entre varones en una sociedad nortea de México. La cooptación de los espacios socioculturales por una visión heterosexual y homófoba que reprueba y reprime cualquier opción sexual alterna a la hegemónica.

La hegemonía

Las masculinidades nos muestran otra cara de la subordinación, ya no es únicamente la subordinación femenina a una masculinidad dominante, sino la existencia de masculinidades dominantes y subordinadas. En esta discusión surge lo que se ha denominado "masculinidades hegemónicas" (Connell, 1987). El concepto de hegemonía utilizado para hablar de la masculinidad se entiende más como un proceso que como algo terminado. La hegemonía es "la cuestión de cómo grupos particulares de hombres encarnan posiciones de poder y bienestar, y cómo legitiman y reproducen las relaciones sociales que generan su dominación" (Carrigan, Connell *et al.*, 1987: 179). La hegemonía tiene formas de expresión diferencial en cuanto a clase social, pero es siempre subordinando a las mujeres (desde la niñez a la ancianidad) y a los niños de diferente manera, utilizando desde la persuasión hasta la violencia física. "La construcción de la hegemonía no es una cuestión de jaloneos entre grupos ya formados, más bien es una cuestión de la *formación* de tales grupos" (*op. cit.*, 1987: 181). De acuerdo con estos autores, algunos elementos que permiten comprender la hegemonía son

1. El uso de la persuasión, más que el uso de la violencia física, aunque esta última no está descartada.
2. Involucra la división del trabajo entre mujeres y hombres, pero también los trabajos que desempeñan los hombres de forma diferencial, esto es, parecería que hay trabajos más masculinos que otros.
3. Implica al Estado, que penaliza y promueve manifestaciones específicas de "masculinidad", por ejemplo, criminaliza la homosexualidad y promueve ventajas para quienes viven bajo el orden heterosexual.

La idea de la hegemonía para entender las masculinidades presenta varios elementos que se deben considerar. Primero, el concepto mismo de hegemonía coloca la discusión en un plano social, de grupos e instituciones y no de individuos; no supone las relaciones cara a cara. Segundo, enfatiza la idea de las hegemonías, en plural, ya que el sentido original gramsciano tiene una orientación singular que representa al *grupo* hegemónico. Formular la coexistencia de hegemonías es para Carrigan y colaboradores (1987), así como para Connell (1987) la posibilidad de expresión de variaciones entre clases sociales. Esto es, en cada clase social habrá expresiones, ideas, prácticas masculinas que se consideran como las que representan a "lo masculino" por excelencia, en relación con otras dentro de una misma clase. Esto, sin duda, genera confusión y, posiblemente,

hace necesaria una discusión mayor que precise el uso del concepto "hegemonía" aplicado a la masculinidad. Tercero, la hegemonía es subordinación de todo un gradiente opuesto al polo denominado como masculinidad hegemónica, empezando por las mujeres, seguido de los niños, los homosexuales y los que no llegan a representar a cabalidad la masculinidad hegemónica, pero que gozan de ciertos beneficios de la misma. Cuarto, una permanente acción desde la posición hegemónica de cuestionar todo lo que no reúna los criterios de lo aceptado como hegemónico. Quinto, la hegemonía es relacional y, por tanto, dinámica, en permanente reconfiguración, negociable en tanto persuasiva. Sexto, impone una distribución sexuada de tareas sociales (trabajos para hombres, para mujeres y para ambos) y emplea recursos ideológicos para asegurarse de que sea de una forma y no de otra.

Desde esta acepción (hegemónica) de masculinidad es difícil establecer un criterio sobre lo que es masculino, ya que, dependiendo del contexto, se enfatizarán atributos particulares (Cornwall y Lindisfarne, 1994). Goffman, al discutir el problema social del estigma, plantea como un ejemplo la idea de lo que puede ser considerado como un "hombre" en la sociedad estadounidense.

Según el consenso general, en Estados Unidos, el único hombre que no tiene que avergonzarse de nada es un joven casado, padre de familia, blanco, urbano, norteamericano, heterosexual, protestante, que recibió educación superior, tiene un buen empleo, aspecto, peso y altura adecuados y un reciente triunfo en los deportes. Todo norteamericano tiende a mirar el mundo desde esta perspectiva, y este es uno de los sentidos en que puede hablarse de un sistema de valores comunes en Estados Unidos. Todo hombre que no consiga completar estos requisitos se considerará, probablemente —por lo menos en algunos momentos—, indigno, incompleto e inferior. (Goffman, 1998: 150).

Esta idea de la masculinidad deja claro que existe una otredad masculina, que se constituye en "mayoría", puesto que sólo algunos pueden cumplir con todos los criterios enumerados. Para la inmensa mayoría significa sólo un anhelo prácticamente imposible de alcanzar. Lo hegemónico no implica, entonces, que se viva como el prototipo de masculinidad, sino que se tienda a vivir como tal, se aparente esa manera de vida, tornándose así en cómplice, lo cual permite gozar del privilegio sin necesariamente "ser lo hegemónico", pero sí representarlo.

En otro contexto diferente, entre los baruya, en Nueva Guinea, el proceso de masculinización de los varones es lento y prolongado, doloroso y complejo. Demanda desarrollo de destrezas físicas, adquisición de

conocimientos que sólo son compartidos y preservados por los hombres. Sólo algunos de ellos llegarán a ser *big man*, el ideal masculino. La gran mayoría logra sobreponerse a las pruebas y es aceptado como hombre, pero sin llegar a ser un *big man*. Algunos hombres, al no cumplir con los criterios para entrar en el largo proceso de iniciación, o que durante el mismo no logran sobrellevar el cúmulo de pruebas, son hostigados y señalados como incompletos y se les suele denominar como "papa dulce" (Godelier, 1986), nombre con una connotación despectiva, de burla y menosprecio.¹⁴

Viveros muestra cómo en contextos socioculturales diferentes en la Colombia moderna, la acepción de masculinidad presenta variaciones dependiendo de la clase social, la raza, la escolaridad, la presencia-ausencia del padre durante el crecimiento de los niños y la participación de las mujeres (particularmente de la madre), sobre las ideas acerca de las mujeres y el trato que los hombres deben darles. También se tienen en cuenta la demarcación sobre la orientación sexual y la homofobia, como criterios de aceptación al grupo de pares, entre otros (Viveros Vigoya, 1998).

La masculinidad como proceso

Siguiendo a Badinter (1993), mencionaba en un párrafo previo que la masculinidad parece ser producto del logro. Siempre hay que afirmarse como varón, como hombre, como niño. Siempre hay que establecer la diferencia. La diferencia en este caso es exclusión. La definición de lo masculino es "lo que no es femenino". La identidad masculina se construye bajo el criterio de lo que no es exclusivo de las mujeres. No se define por sí mismo, sino sólo en función de la otra. El deslinde se da en todos los campos de la práctica social.¹⁵ Cuando este deslinde es

¹⁴ Esta descripción minuciosa que hace Godelier de la sociedad baruya muestra con toda claridad la importancia de los contextos socioculturales, sin los cuales los elementos simbólicos carecen de sentido. La papa, que es un tubérculo de la dieta cotidiana de esta sociedad, es significada de formas múltiples. Sólo quien ha comido ese tipo de papa y tiene registrado en su memoria su sabor, textura, color, aroma, forma, uso, proceso de preparación, ritos asociados al consumo, etcétera, tiene el contexto que permite darle una interpretación acorde. No es posible disociar el universo simbólico del contexto del cual se desprende, el que dio lugar a dichas interpretaciones.

¹⁵ Tengo muy presente muchas actitudes y conductas de uno de mis hijos (de 9 años), que me causaban incomodidad, no sé si angustia. De repente, jugando, corría moviendo sus brazos de una forma suave. En cierta ocasión, al principio, cuando noté lo que hacía, le llamé la atención diciéndole que no jugara así, aunque siguió jugando de la misma forma. No le llegué a explicar en esa ocasión el porqué no debía hacerlo. Después, en los

impuesto, y no se cuestiona, se asume como un principio, como ley natural.¹⁵

La idea de la otredad como dispositivo de diferenciación involucra diversas dimensiones. En la de carácter emotivo y personal, se presentan variaciones importantes de acuerdo con el ciclo de vida individual. En los primeros años de vida, existe una relación estrecha entre el niño y la niña con su madre. Badinter (1993) señala que las relaciones madre-hijo tienen implicaciones eróticas, afectivas; incluso, el autor llega a considerar que no existe una madre que no sea pedófila. Esta relación que experimenta el niño como pasiva, es grata y satisfactoria. Aprende expresiones de emotividad de su madre. Llegado el momento, otra etapa del ciclo vital, se ve cuestionado socialmente por la relación con la madre y lo que de ella aprendió, su expresividad emotiva que tiene que re-aprender, ahora reprimiéndola. Aprende nuevos significados acerca de los sentimientos que pueden ser expresados por los varones. Ahora, el "trabajo de género", que para Kaufman (1997) es la forma de socialización a la que se ven constreñidos los varones (pero también las mujeres), lo impele a rechazar cualquier acción que pudiera asociarlo con lo que significan las mujeres, lo femenino o, como comúnmente se dice, "lo que no es de hombres". Si bien la masculinidad parecería ser un proceso contradictorio permanente,

días siguientes ha continuado haciendo ese juego y otros más. A partir de mi llamada de atención, he reflexionado sobre mi actitud misógina y homófoba. Me explico: cuando lo veía mover sus brazos y correr, sentía que si lo veían otras personas, particularmente sus compañeros de juego y de escuela, se iban a burlar de él y finalmente lo tacharían de afeminado. Esto traía como consecuencia que me cuestionara mi papel de buen padre. Traté de entender por qué él jugaba y juega así, y qué es lo que lo lleva a mover los brazos de esa forma. No sé si es el movimiento, el viento, la flexibilidad que experimenta, no lo sé. De lo que me he percatado es de su extraordinaria sensibilidad y sensualidad. Me he dado cuenta de que se da la libertad de usar y jugar con aquello que lo atrae, por ejemplo, de repente con un juego de té (¿"para niñas"?), que se esperaba que no le gustara. A una estufa, a una cocina, les da usos insospechados. Vive en un mundo lúdico donde usa lo que considera útil para su actividad recreativa. No obstante, hay otros ámbitos donde marca con toda claridad su identidad varonil y establece la diferencia con sus compañeras, con sus amigas.

¹⁵ También puede ocurrir que la demarcación impuesta sea cuestionada, entonces puede reprimirse la resistencia o eventualmente dar lugar a un replanteamiento del límite en cuestión. Estos eventos no se presentan como hechos aislados, sino que forman parte de un conjunto de prácticas que se refuerzan una a la otra en forma multidireccional. Pensemos por un momento en las diferencias que se presentan entre hombres y mujeres respecto a la forma de sentarse y agacharse a recoger algo que está en el suelo; cómo se da desde la niñez hasta alcanzar la madurez. El movimiento y posición del cuerpo, que es un elemento psicomotriz, se educa y se conduce bajo ciertos criterios normados, consensuados socialmente.

existe evidencia clara de periodos de mayor o menor agudización de dicha contradicción.¹⁷

El género y, desde luego, la masculinidad son una forma de relación social, son una práctica social, se materializan en espacios sociales como la calle, el trabajo, la escuela, el templo, el parque, el cine, el restaurante, la casa habitación, entre otros. También se manifiestan en los discursos y creencias. Adoptan matices, dependiendo de condiciones relacionales particulares; esto es, entre pares, con mujeres, con familiares y frente a quien representa la autoridad. Asumen formas de legitimidad en función de las variantes como las mencionadas. Esto torna la aprehensión de la masculinidad como huidiza, tal parecería ser otra característica global de la masculinidad, en constante movimiento.

Las variables características de la masculinidad en diferentes contextos socioculturales, hacen difícil, y podría incluso decirse que inútil, elaborar una serie de criterios universales sobre la masculinidad. Sin embargo, una característica recurrente, si no es que universal, es el rechazo a lo femenino. Rechazar cualquier sospecha de feminización resulta ser mucho más evidente entre las culturas con menos desarrollo técnico e industrial; no obstante, se encuentra presente, al parecer, en la mayoría de los contextos socioculturales. El rechazo a lo femenino se expresa de muy diversas formas, desde la sutileza del chiste y el sarcasmo, hasta el castigo corporal que se inflige a los varones que manifiestan conductas asociadas a lo femenino.

Dos perspectivas teóricas sobre la construcción de la masculinidad

Debido a la diversidad, resulta poco útil buscar una caracterización de lo masculino; por tanto, es más enriquecedor pensar en el proceso de construcción de las masculinidades. Ahora me centraré en presentar dos planteamientos teóricos sobre el particular.

¹⁷ Mientras que existen sociedades donde estos momentos son claramente establecidos, por ejemplo, la separación del hijo del cuidado materno (Gilmore, 1994; Godelier, 1986), en otras es un proceso menos claro y quizá más confuso, e incluso quizá debatible, cuestionado a través de ciertas prácticas, que parecerían transformar de fondo las relaciones sociales de género y desde luego la masculinidad.

Tres formas relacionales estructuran las masculinidades

Quizá la propuesta más depurada sea la planteada por Connell (1987, 1993, 1994, 1995, 1997, 1998). La masculinidad es un proceso de relación entre estructuras sociales y las prácticas que tales estructuras posibilitan. Las principales estructuras que dan cuenta de casi cualquier ordenamiento de los géneros son las productivas, las de poder y las de cathexias, éstas son dimensiones que se intersectan, se influyen y se modifican constantemente.

1. Las *relaciones productivas* son estructuras que constriñen a los sujetos a desempeñar determinados trabajos. La segregación laboral es una de las bases de estas prácticas sexistas, porque el desarrollo de habilidades y destrezas son diferenciales según el sexo, motivo por el que los empleadores encuentran "racional" una asignación discriminatoria con precedentes claros y precisos. La elección de sujetos para el desarrollo del trabajo está mediada, entonces, por una estructura que antecede a la elección. Esto manifiesta que un mismo sistema técnico laboral que puede estar estructurado de diversas formas, se diseña de una manera particular que responde a una forma socialmente elegida. Es evidente que la división sexual del trabajo forma parte de un sistema estructurado genéricamente y, como sistema, incluye aspectos como la producción, el consumo y la distribución. Esta perspectiva del trabajo no se limita a la asignación arbitraria en el momento de emplear a un sujeto, tampoco está constreñida a la visión del trabajo desde la perspectiva marxista, en tanto relaciones de clase. No, tiene un sentido más amplio, que da cabida, por ejemplo, al trabajo sexual, al sexoservicio (el turismo sexual es una variante), que obedece a una lógica de relación intergenérica (Piscitelli, 2001).¹⁸

Para Connell (1987) los principios sobre los que se fundamentan estas relaciones de producción son la demarcación continua entre el trabajo de mujeres y de hombres; la relación de las demarcaciones con el control y rentabilidad del trabajo; la exclusión de las mujeres de oportunidades profesionales donde acumulen prestigio y control de capitales;¹⁹ la complicidad de los hombres de distinta clase para mantener las demarcaciones que limiten la movilidad de las mujeres; las consistentes dife-

¹⁸ El turismo sexual amalgama asimetrías de género, clase y raza, globales (globalizadores vs globalizados).

¹⁹ Baste recordar el denominado "techo de cristal" alusivo a los espacios directivos y ejecutivos de primer orden, prácticamente vedados para las mujeres (Burín, 1987).

rencias de ingreso que conllevan a prestaciones diferenciales (guarderías sólo para madres trabajadoras). Estos principios operan de forma general, sin negar la existencia de procesos de cambio que atentan contra los mismos principios, los transgreden y, finalmente, construyen alternativas para el cambio. Esto quiere decir que las demarcaciones no son absolutas e inamovibles.

2. En cuanto a las *relaciones de poder* se plantea la articulación de aspectos macrosociales y microsociales que configuran la masculinidad. Esta articulación debe situarse en términos de las relaciones de poder entre los géneros, y de modo particular entre los grupos de hombres. Las relaciones de poder pretenden afirmar la hegemonía de la masculinidad. Si las relaciones de poder contribuyen a establecer las demarcaciones entre los géneros e intragenéricamente, implican también restricciones de los propios sujetos que detentan una masculinidad hegemónica, que está caracterizada por una moralidad definida, o sea, un código ético particular. El poder supone autoridad y legitimidad, entonces se hace necesario identificar los espacios controlados por hombres que representan estas características y que refuerzan la idea de dominación, de control masculino y tienen un carácter estructural.²⁰ La idea de un poder global en el que las mujeres están subordinadas a los hombres debe conjugarse con otro poder, el local y periférico, donde las mujeres tienen otras posibilidades en el ejercicio del poder, como sería el ámbito doméstico.

3. Las *relaciones de cathexias* son la dimensión emocional, la dimensión erótica, sexual, no biológica, estructuradas socialmente. La construcción del deseo, la objetivación del deseo en su más extensa expresión, desde luego, incluye, pero de ninguna manera se limita, al deseo sexual; particularmente el deseo heterosexual y homosexual están normalizados, no hay un ejercicio discursivo indiscriminado. Sus representaciones y sus prácticas están cruzadas por discursos como el médico y el religioso.²¹ Las relaciones de cathexias también implican relaciones emocionales, tanto afectivas

²⁰ Cuando Connell hace esta formulación, piensa en los países centrales. De ahí que son muy significativas las instituciones de violencia (militares, prisiones y policía); los trabajadores de los grandes complejos industriales (petróleo, acero); la burocracia de los Estados socialistas (el libro lo escribió antes de la caída del Muro de Berlín); y la clase trabajadora que desarrolla una fuerza física paralela a la maquinaria industrial que utiliza.

²¹ El trabajo de Núñez (1999), para el caso mexicano, se inscribe dentro de la propuesta de la sexualidad como una práctica social.

como hostiles. En las relaciones que podrían catalogarse como más cercanas, tanto en las de pareja como en las relaciones dentro de la familia, están presentes estas formas ambiguas de relación.

Estas formas estructurales de relación social son, para Connell, las que van configurando las masculinidades que, desde luego, dan lugar a la diversidad. Por ejemplo, las relaciones de producción es todavía un aspecto debatido por las feministas y por los estudios de género; esto no resulta extraño, si se piensa que uno de los elementos que caracterizan la identidad masculina, hablando en términos generales, es la figura de "proveedor", derivado de su participación en el trabajo. El proceso que ha vivido la economía mundial y, en particular, la latinoamericana (con sus efectos en periodos de auge y de recesión), ha evidenciado la falta de seguridad en el trabajo, la pérdida del empleo o el subempleo como elementos que contribuyen a cuestionar la identidad masculina,²² especialmente en sectores populares (Katzman, 1991). Al parecer, las especulaciones sobre las modificaciones en las identidades masculinas en contextos de desempleo y marginación muestran que los recursos identitarios no dependen en exclusiva del hecho de ser proveedor de la familia, si bien esta característica tiene un peso significativo importante. Por ejemplo, los hombres jóvenes de Santiago de Chile recurren a sus redes sociales de apoyo, buscan alternativas a los empleos fijos y de largo plazo, negocian con la pareja el empleo de esta última, etcétera (Olavarría *et al.*, 1998).

El cuidado infantil que, incluso se especuló, fuera el fundamento de la división sexual del trabajo, tiene relación con los estudios de paternidad. Gutmann (1996, 1998) encuentra que la percepción del cuidado infantil por parte de los hombres en la ciudad de México es muy variable. En hombres de sectores populares puede resultar muy normal, parte de la vida cotidiana de un hombre; mientras para otros es resultado de una negociación explícita con la pareja, el denominado "Kramer" para los sectores medios. Pero para un sector alto, es impensable, porque de ello no son responsables ni la madre ni el padre, sino personal de servicio. Esto muestra una gran variedad en la configuración de las identidades masculinas en relación con el cuidado infantil. Alatorre (1999), en un estudio sobre pa-

²² El papel del proveedor y de "jefe de familia" son cuestionados y se advierte la aparición de nuevos patrones de autoridad, bajo esquemas de aportación y distribución del ingreso, distintos de aquel que descansaba en el varón. También se conjuga con cambios en el nivel de escolaridad de la descendencia, el abandono tardío o temprano del hogar por parte de los hijos y las hijas. El empleo femenino obliga a nuevos arreglos entre la pareja y con la familia en general. También se devela la jefatura de familia compartida y la femenina como opciones distintas a la tradicional (González Rocha, 1999).

ternidades en sectores populares y altos en la ciudad de México, más que identificar un patrón homogéneo en el ejercicio de la paternidad, encuentra procesos particulares de *paternaje* que se definen no sólo por el hecho de pasar tiempo con sus hijos/as, sino que también incluye aspectos como el ejercicio de la autoridad, el apoyo en las actividades escolares y el compartir el tiempo libre, con variaciones importantes en el ciclo de vida.

Entre los aspectos que resultan coincidentes, tanto para Scott como para Connell, están las relaciones de poder, profundamente entrelazadas con las relaciones de género. Quizá la diferencia entre ambas visiones radica en la importancia que asigna Connell a las relaciones intragénero. En este sentido, la formulación de una caracterización de la denominada "masculinidad hegemónica" enfatiza, desde su definición, la existencia de una otredad masculina que no cumple con un patrón exigido del "ser hombre" en un contexto sociocultural determinado. Las relaciones de poder, en tal sentido, no sólo implican ver hacia el otro género, sino también hacia las relaciones intragenéricas que establecen pautas de relación diferencial. La exigencia de la comprobación permanente de la heterosexualidad sería uno de los ejemplos más claros. Además, otro elemento que salta a la vista es el rechazo a la homosexualidad, vinculado a las relaciones de *cathexias*. El rechazo a las posibilidades de un acercamiento a lo femenino implica también la restricción emocional, en ello va el hecho de que las relaciones de poder marcan también prácticas que controlan no sólo los sentimientos, sino la sensualidad, el cuerpo. El cuerpo masculino está bajo un régimen normativo que impone restricciones. Esto coincide con lo que ha formulado Kaufman, quien señala que el precio de "la adquisición de la masculinidad hegemónica (y la mayor parte de las subordinadas) es un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino" (Kaufman, 1997: 70).

La idea de poder como un ejercicio impositivo, que es el generalmente empleado en la teoría social,²³ contrasta con la idea de Scott que, aunque no la explícita, deja entrever que las relaciones de poder basadas en los significados atribuidos a las distintas prácticas sociales puestas en juego en la relación entre hombres y mujeres, tienen una bidireccionalidad y, por tanto, adquieren, para el caso de las mujeres, una connotación positiva, lo que se ha denominado como "empoderamiento". De una forma mucho más clara, y en términos desde luego propositivos, Kaufman retoma a

²³ Una revisión de algunas posiciones se encuentran en Minello (1986).

MacPherson, quien entiende el poder humano "en función del potencial para usar y desarrollar nuestras capacidades humanas. Este punto de vista se basa en la idea de que somos hacedores y creadores, capaces de utilizar el entendimiento racional, el juicio moral, la creatividad y las relaciones emocionales" (Kaufman, 1997: 67). Pero también tiene una cara negativa, entendida como imposición, como control sobre otros y sobre sí mismo "sobre nuestras indómitas emociones". Esta última caracterización es la que generalmente se reconoce como ejercicio de poder. Ello abre una serie de posibilidades no consideradas en los estudios de género y de la masculinidad. Sin lugar a dudas, es una propuesta debatible y, en tal sentido, se requiere debatir sobre la misma como una posibilidad teórica que le otorgue una faceta positiva a las relaciones de poder antes anotadas.

La masculinidad como dominación

Otra de las propuestas para entender el proceso de construcción de la masculinidad es la denominada "dominación masculina", concepto utilizado, entre otros, por Bourdieu (1990, 2000). Hay que recordar que Bourdieu emplea el concepto de dominación como parte de sus planteamientos teóricos, como son el *habitus* y el *campo*.²⁴ La dominación, entonces, es un proceso que contribuye a la reproducción social (Bourdieu y Passeron, 1996). Recurre a esta idea para explicarse la relación entre los géneros y, desde luego, la subordinación de las mujeres a los hombres. Pero veamos de forma particular qué entiende Bourdieu por dominación masculina:

En el caso de los que han sido designados para ocupar las posiciones dominantes, también es indispensable la mediación de los *habitus*, que disponen al heredero a aceptar su herencia (de hombre, hijo mayor o noble), es decir, su destino social. Contrariamente a la ilusión del sentido común, las disposiciones que llevan a reivindicar o a ejercer tal o cual forma de dominio, como la *libido dominandi* masculina en una sociedad falocéntrica, no son algo que se da por sentado, sino que deben ser construidas mediante un arduo trabajo

²⁴ El concepto de dominación fue discutido ampliamente por Weber (1992) como una forma acotada de la categoría "poder". La dominación opera con racionalidades: de acuerdo con Weber, un tipo de dominación se estructura de acuerdo con fines y otra con arreglo a valores. Éstas no son excluyentes, y sería algo muy extraordinario que presentaran una expresión pura. El elemento valorativo, que es en sí mismo subjetivo, es reconocido por Weber, pero no desarrollado. En cambio, Bourdieu toma el elemento subjetivo como uno de los elementos centrales para entender la dominación.

de socialización, tan indispensable como el que dispone a la sumisión (Bourdieu, 1990: 33).

¿Cuáles serían los elementos que Bourdieu menciona y que desde mi punto de vista son relevantes para comprender el proceso de construcción de la dominación masculina y, por tanto, de la masculinidad?²⁵ Entre los más destacables están, primero, que hay distintas formas, tipos o variantes de dominación, siendo una de éstas la masculina.²⁶ Segundo, la dominación es un proceso que permitirá a un sujeto, en un momento dado, adquirir una posición dominante. Tercero, la dominación es producto de un trabajo complejo: implica una inversión, costos, para aquel que quiere o debe, como mandato social, ocupar dicha posición.

La etnografía elaborada por Godelier sobre la sociedad baruya muestra el proceso por medio del cual los hombres lograron y mantienen la dominación sobre las mujeres. Algunos de los elementos de la dominación se aluden al mencionar que "una permanente subordinación también implica la existencia de un determinado consentimiento por parte de los dominados y la existencia de dispositivos sociales y psicológicos para crear este consentimiento" (Godelier, 1986: 45). Esta afirmación permite añadir otros elementos diferentes a los anotados previamente, cuando se hacía referencia a la idea bourdieuseana de la dominación masculina. Cuarto, el consentimiento del dominado: no es posible mantener la dominación más que con la colaboración de quien se encuentra sujeto a la dominación. Bourdieu menciona, además, que la aceptación o, también podría decirse, colaboración para ser dominado, puede ser consciente o inconsciente; esto es, que se encuentra inscrito en el *habitus* de los sujetos. Es un condicionamiento mental que se ve alimentado por las disposiciones sociales, las cuales confirman, en forma discursiva y por medio de las prácticas, la superioridad de los varones y la sujeción de las mujeres. Los hombres tendrán a su disposición espacios para competir entre sí, mostrar sus habilidades y destrezas en todos los campos (económico, político, científico, familiar, sexual y demás), de donde están excluidas las mujeres o donde tienen espacios acotados para participar. Esto conlleva la edificación de sistemas simbólicos, sistemas de prestigio que afirman las asimetrías entre los géneros, los cuales vendrían a conformar el quinto y sexto elementos.

²⁵ Cuando Bourdieu discute la "dominación masculina", llama la atención que en ningún momento invita a debatir a quienes han hecho la discusión sobre la "masculinidad" desde los años ochenta.

²⁶ Otras son las de clase, raza, etnia, edad.

*Mujer(es), feminismo(s), género(s), masculinidad(es):
continuidad(es)*

Perspectivas múltiples, divergencias y similitudes, nuevas propuestas y necesidades de redefinición teórica, podrían ser algunas definiciones de este ámbito teórico inacabado que ha sido impulsado y fortalecido desde la perspectiva de las mujeres, los feminismos, las aportaciones teóricas sobre los géneros y sobre las masculinidades. Enfatizo el uso del plural por su multiplicidad, la cual requiere ser reconocida para acercarse a algún problema de carácter empírico que involucre este debate, tal es el caso de la VDMCP. Con ello quiero reiterar que la discusión sobre masculinidad sólo es posible si se consideran los aportes previos del feminismo en los cuales se finca la discusión del género.²⁷

Una vez realizado este recorrido, todavía primario sobre el tema, identifico algunos aspectos que podría ser útil considerar en el momento de entender el problema de la VDMCP:

1. La masculinidad es, ante todo, un proceso de búsqueda permanente y reafirmación constante de asimetrías y alternativas de cambio en las relaciones entre los géneros e intragenéricamente. Promover y mantener las asimetrías, o romperlas requiere de un trabajo continuo que está estructurado socialmente.
2. La participación de los sujetos en relaciones asimétricas se da de forma consciente o inconsciente. Más que pensarlos como mundos excluyentes, existe una participación mixta; esto es, habrá aspectos reconocidos y que se practican para reafirmar tales asimetrías, mientras que otros se ejercen sin reconocimiento alguno, aparecen como naturales, se actúan de forma inconsciente.
3. Es ante todo una relación de poder. No es un sistema de complementariedad y distribución de papeles para los hombres y las mujeres que requiera un ordenamiento, en lugar de ello es un enfrentamiento de visiones del mundo y un espacio de prácticas sociales.
4. Es la construcción de un universo simbólico en constante cambio. Los significados que se construyen sobre el significante, se modifican a lo largo del tiempo. El universo de significantes implica al mundo mate-

²⁷ Desde luego que otras perspectivas se contraponen a este planteamiento, por ejemplo, la perspectiva mitopoética de la masculinidad, se sustenta en otras premisas teóricas, recurren a los arquetipos jungueanos que definirían desde un lugar del inconsciente colectivo lo que se considera masculino como un carácter universal. En tal sentido, puede consultarse a Moore y Gillette (1993) y Thompson (1993).

rial y a las relaciones sociales. Me refiero al cuerpo como instancia primaria de significación. Cuando cito al cuerpo, no lo limito a la estructura física, biológica, sino a lo que representa y a lo que es posible hacer con él. Además, no es únicamente el cuerpo en tanto carne, sino a las implicaciones psíquicas que son un nodo utilizado por el sujeto a través del cual mantiene una relación creativa con su contexto sociocultural.

5. Tal significante, el cuerpo, va modelándose para dar respuesta a distintas exigencias que impone la sociedad en el transcurso del ciclo vital del sujeto. Éste es un corte temporal, la vida del sujeto, su ciclo vital. Pero también tal universo simbólico va modelándose en función del tiempo histórico, el cual tiene una connotación secular. Entonces, las relaciones entre los géneros e intragenéricamente están traspasadas por la intersección del tiempo vital y del tiempo secular. Es así que la temporalidad es importante para comprender los procesos de simbolización y cambio de la masculinidad y de los géneros.
6. Si la masculinidad es un proceso relacional que implica la significación del cuerpo traspasado temporalmente, el contexto sociocultural es el espacio en que tiene efecto tal dinámica. Dicho espacio no es único, sino múltiple. En este sentido, reconocer el proceso de construcción de la masculinidad es adentrarse en diversos campos de relación social que intrínsecamente ordenan su relación teniendo una connotación de género. Desde luego, la masculinidad incide en el sujeto transformándolo y, a su vez, el sujeto posee elementos que eventualmente tienen la posibilidad de transformar la estructura social. Entonces la masculinidad no puede entenderse sino como una relación indisoluble sujeto-estructura, dentro de una dinámica dialéctica de la cual no es posible desligarse. La masculinidad es, entonces, una red de relaciones complejas de interconexión múltiple y nunca una relación lineal de dependencia entre la estructura social y el objeto sexuado.

¿Y ENTONCES?

Estas notas son apenas un atisbo al intrincado mundo de los géneros y particularmente de la masculinidad. Son apenas unas ideas sobre temas destacados por el feminismo; son algunas implicaciones de la categoría de género y su utilidad para comprender la masculinidad. También se señalaron ciertos matices de las propuestas teóricas sobre la masculinidad. Se han observado algunas inconsistencias que requieren de un debate amplio. Más que procurar consensos, parecería pertinente mostrar sus fortalezas y limitaciones. Ello reclama un decidido trabajo empírico que

revise temáticas diversas, que permita poner a prueba los planteamientos teóricos y favorezca el enriquecimiento teórico sobre el género y la masculinidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALATORRE RICO, Javier. 1999. "Significados y prácticas de la paternidad en la ciudad de México" (mimeo).
- BADINTER, Elisabeth. 1993. *XY. La identidad masculina*. Madrid, Alianza.
- BOURDIEU, Pierre. 1990. "La domination masculine". *Notes de la Recherche en Sciences Sociales* 84, pp. 2-31.
- _____. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre y Jean Claude PASSERON. 1996. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México, Fontamara.
- BURIN, Mabel. 1987. *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- CARRIGAN, Tim y Bob CONNELL et al. 1987. *Toward a New Sociology of Masculinity. The Making of Masculinities. The New Men's Studies*, Boston, Unwin Hyman, pp. 63-100.
- CONNELL, Robert W. 1987. *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Stanford, Stanford University Press.
- _____. 1993. "The Big Picture: Masculinities in Recent World History", *Theory and Society* 22, pp. 597-623.
- _____. 1994. "Psychoanalysis on Masculinity", en *Theorizing Masculinities*. Thousand Oaks, Cal.: Sage, pp. 11-38.
- _____. 1995. *Masculinities*. Berkeley/Los Angeles, University of California Press.
- _____. 1997. "La organización social de la masculinidad", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidad/es*. Santiago de Chile, Isis Internacional/FLACSO-Chile, pp. 31-48.
- _____. 1998. "El imperialismo y el cuerpo de los hombres", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO-Chile/UNFPA, pp. 76-89.
- CONWAY, Jill K. y Susan C. BOURQUE et al. 1997. "El concepto de género", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 21-34.
- CORNWALL, Andrea y Nancy LINDISFARNE. 1994. "Dislocating Masculinity: Gender, Power and Anthropology", en A. Cornwall y Lindisfarne (eds.), *Dislocating Masculinity*. Londres, Routledge, pp. 11-47.
- EINSENSTEIN, Zillah. 1980. "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista", en *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México, Siglo XXI, pp. 15-47.
- FOUCAULT, Michel. 1988. "El sujeto y el poder", *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 3-20.
- GILMORE, David D. 1994. *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona, Paidós.
- GODELIER, Maurice. 1986. *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid, Akal.
- GOFFMAN, Erving. 1998. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- GUTMANN, Matthew. 1996. *The Meanings of Macho: Being a Man in Mexico City*. Berkeley, University of California Press. [Edición en español: *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México, El Colegio de México, 2000.]
- _____. 1998. "Machos que no tienen ni madre: la paternidad y la masculinidad en la ciudad de México", en *La Ventana*, 7, pp. 120-165.
- HEARN, Jeff y David COLLINSON. 1994. "Theorizing Unities and Differences between Men and between Masculinities", en H. Brod y M. Kaufman (eds.), *Theorizing Masculinities*, pp. 97-118. Thousand Oaks, Cal.: Sage.
- KATZMAN, Rubén. 1991. "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", en *Revista de la CEPAL* 46, pp. 87-95.
- KAUFMAN, Michael. 1987. "The Construction of Masculinity and the Triad of Men's Violence", en M. Kaufman (ed.), *Beyond Patriarchy. Essays by Men on Pleasure, Power, and Change*, pp. 1-29. Toronto y Nueva York, Oxford University Press.
- _____. 1989. *Hombres, placer, poder y cambio*. Santo Domingo, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).
- _____. 1997. "Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidad/es*. Santiago de Chile, Isis Internacional/FLACSO-Chile, pp. 63-81.
- _____. 1999. *Las siete Ps de la violencia de los hombres* (manuscrito inédito).
- KIMMEL, Michael. 1998. "El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO-Chile/UNFPA, pp. 207-217.
- LAMAS, Marta. 1997. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 327-366.
- LAMPHIERE, Louise. 1991. "Feminismo y antropología", en C. Ramos Escandón (ed.), *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*. UAM-I, pp. 279-315. México.
- LENGERMANN, Patricia y Jill NIEBRUGGE-BRANTLEY. 1997. "Teoría feminista contemporánea", en G. Ritzer (ed.), *Teoría sociológica contemporánea*, pp. 353-409. México, McGraw-Hill/Interamericana de España.
- MEAD, Margaret. 1961. *Sexo y temperamento*. Buenos Aires, Paidós.
- MINELLO, Nelson. 1986. "Algunas notas sobre los enfoques y aportes de la sociología en el estudio de la estructura de poder", en M. Villa Aguilera (ed.), *Poder y dominación. Perspectivas antropológicas*, pp. 55-80. Caracas, Unidad Regio-

- nal de Ciencias Humanas y Sociales para América Latina y el Caribe/El Colegio de México.
- MOORE, Henrietta L. 1996. *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra.
- MOORE, Robert y Doug GILLETTE. 1993. *La nueva masculinidad. Rey, guerrero, mago y amante*. Barcelona, Paidós.
- NUÑEZ NORIEGA, Guillermo. 1999. *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. México, PUEG-UNAM/El Colegio de Sonora/Miguel Ángel Porrúa.
- OLAVARRÍA, José, Cristina BENAVENTE y Patricio MELLADO. 1998. *Masculinidades populares. Varones adultos jóvenes de Santiago*. Santiago, FLACSO (Nueva Serie).
- ORTNER, Sherry y Harriet WHITEHEAD. 1991. "Indagaciones acerca de los significados sexuales", en C. Ramos Escandón (ed.), *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*, pp. 61-112. México, UAM-I.
- PÉREZ GIL, Sara E., Juan Carlos RAMÍREZ, et al. 1995. *Género y salud femenina. Experiencias de investigación en México*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS/INNSZ.
- PERLONGHER, Néstor. 1999. *El negocio del deseo. La prostitución masculina en São Paulo*. Buenos Aires, Paidós.
- PISCITELLI, Adriana. 2001. *Entre gringos e nativos, masculinidades no contexto do turismo sexual internacional em Fortaleza*. Terceiro Programa de Treinamento em Pesquisa sobre Direitos Reprodutivos na América Latina e Caribe-PRODIR III. Homens-Masculinidades. Recife, Brasil.
- ROSALDO, Michelle Z. 1980. "The Uses and Abuses of Anthropology: Reflexions of Feminism and Cross-Cultural Understanding", *Signs* 5, p. 400, primavera de 1980, citado en Scott (1997).
- SCOTT, Joan W. 1997. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 265-302.
- SEIDLER, Victor. 2000. *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. México, PUEG-UNAM/Paidós/CIESAS.
- THOMPSON, Keith (ed.). 1993. *Ser hombre*. Barcelona, Kairós (Biblioteca de la Nueva Conciencia).
- VITROS VIGOYA, Mara. 1998. "Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, pp. 36-55. Santiago de Chile, FLACSO-Chile/UNFPA.
- WEBER, Max. 1992. *Economía y sociedad*. México, FCE.

TRANSFORMAR LAS MASCULINIDADES

Victor Seidler

NOMBRAR

¿Pueden cambiar los hombres? ¿Por qué les ha costado tanto tiempo responder a los cuestionamientos que el feminismo ha planteado respecto de relaciones más equitativas y amorosas? El feminismo tradicionalmente exigió igualdad de derechos, igualdad de oportunidades al competir por carreras, empleos y profesiones; además de igualdad de representación en la esfera política, de la cual las mujeres se encontraban excluidas. No se trataba de cuestionar los términos masculinistas de la esfera pública que se presentaron dentro de la modernidad, definida como el reino de la razón y que sólo la misma masculinidad dominante podía dar por sentado. Las mujeres se encontraron en una posición en la que siempre debían probar que eran racionales, pues se consideraba que su destino estaba cerca de lo natural y se encontraban mucho más influenciadas por sus emociones, sentimientos y deseos. El feminismo liberal afirmó que las mujeres poseían la misma racionalidad que los hombres y, por lo tanto, debía permitírseles competir en las mismas condiciones.

Sin embargo, con el feminismo de los años sesenta, en el mundo de habla inglesa se dio una aseveración central, según la cual "lo personal era político"; con ello se quería decir que el poder debía reconocerse dentro de la esfera personal de las relaciones íntimas, pero también dentro de la esfera pública de la política. Ya no se podía pensar que la esfera pública era el espacio de la razón y el poder, mientras que la esfera privada era un espacio exclusivo para el amor, las emociones y la intimidad. Con ello resultó que si las mujeres iban a tener la libertad de competir para obtener empleos y seguir sus profesiones, entonces los hombres debían reconsiderar los términos masculinistas que se daban por sentado y que incluían hasta las formas mismas, según las cuales se organizaban tradicionalmente los lugares de trabajo. Las mujeres querían la posibilidad de competir bajo sus propios términos y no verse obligadas a negar las responsabilidades relacionadas con el cuidado infantil y el trabajo doméstico, responsabilidades que seguían siendo suyas.